

VII PREMIO REGIONAL



DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

El Premio Regional de Desarrollo Sostenible, convocado por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, tiene como finalidad incentivar e impulsar la puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas que contribuyan al Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, servir de reconocimiento público a aquellas entidades, instituciones, asociaciones y empresas que con su actividad hayan contribuido de forma destacable a la implementación de acciones coherentes con los principios del desarrollo sostenible.

Con este premio se quiere destacar aquellas políticas y experiencias de los sectores públicos y privados, que ayuden a avanzar hacia un desarrollo económico y social que no vaya en detrimento del medio ambiente y de los recursos naturales, de cuya calidad depende nuestro futuro.

VII PREMIO REGIONAL



DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

VII PREMIO REGIONAL



DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

ORDEN DE 27/01/2010 D.O.C.M. Nº 32 DE 16 DE FEBRERO DE 2010





COMISIÓN DE VALORACIÓN

- ▶ Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- ▶ Consejería de Administraciones Públicas.
- ▶ Consejo Económico y Social.
- ▶ Universidades de Castilla-La Mancha.
- ▶ Consejo Asesor de Medio Ambiente.
- ▶ Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

Actividades cuyos resultados finales o parciales supongan un impacto social, económico y ambiental evaluables y positivos.

Actuaciones que supongan un diferencial respecto a la práctica habitual de su sector.

Actividades que impliquen un compromiso socioeconómico o ambiental más allá de las exigencias legislativas que sean de aplicación.

Proyectos en los que exista participación activa del tejido social o de los cuadros laborales en la actuación.

Actuaciones exportables, pudiendo servir de ejemplo, ser imitada, o adaptada a otras experiencias.



CIUDAD SOSTENIBLE

Destinado a iniciativas públicas locales realizadas por Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades y otras entidades o agrupaciones locales en el ámbito del Desarrollo Sostenible, y especialmente en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local.

Dotación: 20.000 euros

GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Destinado a iniciativas realizadas en el ámbito del Desarrollo Sostenible en Castilla-La Mancha por instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

Dotación: 15.000 euros

EMPRESA SOSTENIBLE

Destinado a iniciativas privadas realizadas en el ámbito del Desarrollo Sostenible en Castilla-La Mancha por Empresas privadas.

Dotación: 10.000 euros